



EL DE ATRÁS

Con el Poder Legislativo controlado, no es necesario dar explicaciones a los contribuyentes sobre la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, sobre de dónde saldrá el dinero y para qué se va a usar.

No hubo aumento de impuestos; era mejor aumentar la deuda. No era necesario plantear en un solo año el costo total de las obras faraónicas, ni de los futuros subsidios enormes a las empresas públicas. Bastaba con, cada año, fijar montos adicionales a lo originalmente presentado, sin importar que se duplicara o triplicara el costo inicial.

Y así se va autorizando año con año el gasto en la Cámara de Diputados, reduciendo cada vez los márgenes de maniobra en el futuro.

El de atrás paga.

LUIS ERNESTO DE LA FUENTE / Naucalpan, Edomex